

**COPIAS
CERTIFICADAS**



Coatetelco, Morelos
Municipio Indígena

*"Construyamos juntos
el Municipio que queremos"*

2022- 2024

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
INDÍGENA DE COATETELCO, MORELOS.**

En el Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos, siendo las catorce horas con veinte minutos del día veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria a través de los oficios **SGDA/586/01/2024**, **SGDA/587/01/2024**, **SGDA/588/01/2024** y **SGDA/589/01/2024**, todos de fecha veinticuatro de enero del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en Salón de Sesiones del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento Indígena de Coatetelco, Morelos, ubicado en Calle Benito Juárez s/n, Colonia Centro, Coatetelco, Morelos, el Ing. **Humberto Leonides Segura**, en su carácter de Presidente Municipal; **C.P. Alicia Epitacio Gutiérrez**, en su carácter de Síndico Municipal; **Lic. Eduardo Gutiérrez González**, en su carácter de Regidor; **C. Gloriela Betzabé Octaviano Rolón**, en su carácter de Regidora, y el Ing. **David Gutiérrez Diego**, en su carácter de Regidor, todos ellos con el objeto de llevar a cabo la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Indígena de Coatetelco, Morelos, en cumplimiento a lo previsto por los artículos 29 y 30 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos. -----

Acto seguido, por instrucciones del Presidente Municipal, la Secretaria General, procedió a pasar lista de asistencia, dando cuenta con la presencia de cinco integrantes de Cabildo, por lo que, existiendo el Quorum Legal, se declaran válidos y legales los acuerdos que en ella se tomen. Por consiguiente, se procedió a dar lectura al orden del día para ser sometido a consideración de las y los integrantes del Cabildo, de conformidad con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

1. *Pase de lista y declaración del quórum legal.*
2. *Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.*
3. *Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2023 y sus Modificaciones Presupuestales (Ampliaciones y Reducciones) correspondiente al periodo del 1º de julio al 31 de diciembre del año 2023.*



Coatetelco, Morelos

Municipio Indígena

2022- 2024

"Construyamos juntos

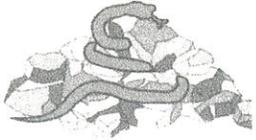
el Municipio que queremos"

4. Lectura y en su caso aprobación de la presente Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del H. Cabildo del Ayuntamiento Indígena de Coatetelco, de fecha veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro.

5. Clausura de la sesión.

Continuando con el desarrollo de la presente Sesión, en uso de la palabra el Presidente Municipal, solicitó someter a consideración y en su caso aprobación el Orden del Día para la presente sesión, por lo que una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Cabildo, y al no existir comentario al respecto, es aprobado por unanimidad de los presentes en los términos propuestos.-----

Prosiguiendo con el desahogo de la presente sesión y en cumplimiento al punto número tres de la Orden del Día " **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2023 y sus Modificaciones Presupuestales (Ampliaciones y Reducciones) correspondiente al periodo del 1º de julio al 31 de diciembre del año 2023**". En uso de la palabra el Presidente Municipal hizo del conocimiento de las y los integrantes de Cabildo, que la aprobación del presente, es en estricto cumplimiento a lo mandado por los artículos 74 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 38 fracción LXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, 52 de la Ley de Auditoría y Fiscalización del Estado de Morelos y el artículo 47 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos. Es decir, es obligación de los Ayuntamientos presentar al Congreso a más tardar el día treinta y uno de enero de cada año, la cuenta pública correspondiente al año anterior debidamente integrada y aprobada por su Cabildo. Del mismo modo, no se omite mencionar, que para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades proyectados, se contendrá, de la manera general; el estado de situación financiera, estado de actividades, estado analítico de Ingresos y Egresos en que se ejerza el Presupuesto de Egresos. Por lo anterior, nace la obligación de presentarlo a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos (ESAF), para su análisis correspondiente.



Coatetelco, Morelos
Municipio Indígena

2022- 2024

"Construyamos juntos

"Municipio que queremos"

Es por ello que, a fin de dar cumplimiento a lo citado por los artículos antes invocados, se consultó a las y los integrantes de Cabildo, si existía observación alguna podían hacerlo en ese momento levantando la mano, por lo que al no existir comentario al respecto, se solicitó a la Secretaria General, someter a consideración de las y los integrantes de Cabildo, si es de aprobarse la **Cuenta Pública Anual del ejercicio 2023 y sus Modificaciones Presupuestales (Ampliaciones y Reducciones) correspondiente al periodo del 1º de julio al 31 de diciembre del año 2023**. Por lo que una vez sometido a votación de las y los integrantes de cabildo, fue aprobado por unanimidad y, por consiguiente, se **instruyó** a la Tesorera Municipal de este Ayuntamiento Indígena de Coatetelco, dar seguimiento y continuidad a lo previsto por los artículos antes citados. En consecuencia. Se toma el siguiente: -----

ACUERDO: CAB/09EXTORD/099/2024.- POR EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2023 Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES (AMPLIACIONES Y REDUCCIONES) CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1º DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023". -----

Prosiguiendo con el desarrollo de la presente sesión y en cumplimiento al punto número cuatro del Orden del Día **"Lectura y en su caso aprobación de la presente Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del H. Cabildo del Ayuntamiento Indígena de Coatetelco, de fecha veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro"**. En uso de la palabra el Presidente Municipal, solicito a la Secretaria General, consultar a las y los integrantes de Cabildo si existe observación alguna a la presente acta, podían hacerlo en ese momento. Por lo que no habiendo manifestación alguna y una vez sometido a votación de las y los integrantes de cabildo, fue aprobada por unanimidad. En consecuencia, este órgano colegiado y deliberante, **instruye** a la Secretaria General proceda a recabar las firmas y los respectivos sellos de las y los integrantes de Cabildo. -----

Continuando con el desarrollo de la presente sesión y en cumplimiento al punto número cinco de la Orden del Día **"Clausura de la sesión"**. En uso de la palabra el Presidente Municipal, agradece la asistencia a la convocatoria de esta Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas con veinticinco minutos del día veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro, se da por concluida la presente sesión extraordinaria, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



[Handwritten signatures and initials]

LA SUSCRITA **C. KARLA ANDREA ZAMORANO SILVERIO**, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE COATETELCO, MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.-----

-----**CERTIFICO**-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE 4 (CUATRO) FOJAS ÚTILES EN TAMAÑO CARTA, ESCRITAS POR UN SÓLO LADO DE SUS CARAS, RESPECTO DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COATETELCO, MORELOS, QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2023 Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES (AMPLIACIONES Y REDUCCIONES) CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1º DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 ; MISMAS QUE CONCUERDAN FIELMENTE CON SUS ORIGINALES Y QUE EN ESTE ACTO SE TIENEN A LA VISTA Y QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE RESGUARDADAS EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL, CERTIFICACIÓN QUE SE EXPIDE EN EL MUNICIPIO INDÍGENA DE COATETELCO, MORELOS; A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

-----**CONSTE**-----


C. KARLA ANDREA ZAMORANO SILVERIO
SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO
INDÍGENA DE COATETELCO, MORELOS.

